1070-

Santander de Quilichao, Cauca, 30 de agosto de 2024

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA.

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado "MANTENIMIENTO RUTINARIO Y/O PERIODICO DE VIAS PARA EL AÑO 2024 DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO" registrado con número BPIN 2024196980060, se encuentra en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 denominado: "QUILICHAO SOMOS TODOS" aprobado por el Concejo municipal mediante acuerdo No. 009 del 19 de junio de 2024, conforme a la Codificación del Manual de Clasificación Programático del Gasto Público y al Catálogo de Productos de la MGA:

PILAR	QUILICHAO CON INFRAESTRUCTURA SOCIAL
SECTOR:	24 - Transporte
PROGRAMA:	2402 - Infraestructura red vial regional

MACROMETA:	6.1 Implementar el Programa de mejoramiento de vías urbanas y rurales por autogestión y otros mecanismos
ACCIÓN PDM:	Mantenimiento de vías rurales y urbanas en afirmado. PATR 119698279549.

CÓDIGO META	PRODUCTO PDM	IND. PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENCIA 2024
M141	2402112 – Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	240211200 - Vía terciaria con mantenimiento	Kilómetros	150 Kms Vía terciaria con mantenimiento

GUSTAVO LEDESMA JIMENEZ
Secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda

Reviso y Aprobó: Fabián Quintero Quintero – P.U. SPOTV
Sub serie documental: Certificaciones 2024